

## Secretaría de tránsito y transporte de Candelaria

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76130000000018920077

1. FECHA Y HORA: 06/04/2019 08:10:22
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Kilometro 4 mas 350 sector industrias gold Candelaria
3. PLACA: KZB86D
4. MATRICULADO EN: Cali
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D01  
Guiar un vehículo sin haber obtenido la licencia de conducción correspondiente Además, el vehículo será inmovilizado en el lugar de los hechos, hasta que éste sea retirado por una persona autorizada por el infractor con licencia de conducción
6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA
8. Radio de acción:
9. Modalidad de transporte:
  - 9.1. Transporte de pasajeros:
10. DATOS DEL INFRACTOR  
Identificación: Cedula Ciudadania 16792161  
Licencia de conducción:  
Categoría:  
Expedición:  
Vencimiento:  
Nombre: JUAN CARLOS ARANGO FERNANDEZ  
Dirección: cra 42a nro 26c 26  
Edad: 47  
Teléfono:  
Celular: 3154504335  
Municipio: Cali  
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:  
Correo Electronico:
11. TIPO INFRACTOR  
Conductor
12. LICENCIA DE TRÁNSITO  
10007153346
13. PROPIETARIO:  
Identificación: Cedula Ciudadania 16701635  
Propietario: JULIO CESAR ARANGO FERNANDEZ
14. DATOS DE LA EMPRESA  
Empresa:  
NIT:  
Tarjeta de operación:
15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:  
Agente de tránsito: JUAN MANUEL GIL T  
Placa: 43  
Entidad:  
NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).
16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN  
Patio N°:  
Dirección:  
Placa Grúa:  
Consecutivo:

### Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA".

Valor de la infracción: \$ 828,120

### 17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

ley 769 del 2002. subsana la inmovilizacion. q.

### 18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:  
Nombre:  
Dirección:  
Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor